

BORRADOR DEL DECÁLOGO 2014-2020

LA IGUALDAD DE GÉNERO CENTRO DEL NUEVO MARCO LEADER

“NO QUEREMOS MIRAR CÓMO PINTAN, QUEREMOS PINTAR EN EL NUEVO MARCO”

Con este Decálogo pretendemos centrar nuestras demandas y propuestas para que el nuevo marco LEADER que se pone en marcha en el periodo de ejecución 2014-2020 sea un recurso, una herramienta y una oportunidad para construir un desarrollo rural igualitario.

Queremos

1. PARTICIPAR ACTIVA Y PROPOSITIVAMENTE EN TODAS LAS FASES Y ACCIONES DEL NUEVO MARCO 2014-2020, SIENDO INFORMADAS Y CONVOCADAS POR LOS DIFERENTES ORGANISMOS RESPONSABLES EN LOS TERRITORIOS
2. QUE EL MARCO 2014-2020 SEA UN RECURSO Y MOTOR DE EMPODERAMIENTO PARA LAS MUJERES RURALES ANDALUZAS A TRAVÉS DE PROYECTOS Y ACCIONES DEL NUEVO MARCO QUE LO IMPULSEN Y LO TENGAN EN CUENTA
3. ACCESO Y PARTICIPACION EQUILIBRADA Y PARITARIA DE MUJERES Y HOMBRES EN LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACION Y DECISION EN EL DESARROLLO RURAL.

EN CASO DE NO PODER GARANTIZARLO, GENERAR LAS CONDICIONES DESDE LAS ACCIONES Y PROGRAMAS DE LOS GRUPOS EN EL DESARROLLO DEL NUEVO MARCO

4. CREAR Y DESARROLLAR ESPACIOS Y FÓRMULAS DE TRABAJO, TERRITORIALES E INTERTERRITORIALES DE ACOMPAÑAMIENTO, DISEÑO DE PROPUESTAS, SEGUIMIENTO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DEL NUEVO MARCO A TRAVÉS DE GRUPOS Y COMISIONES DE IGUALDAD, FORMADOS POR MUJERES Y ENTIDADES

QUE ESTÉN COMPROMETIDAS CON VELAR E IMPULSAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL DESARROLLO RURAL

5. DISPONER DE HERRAMIENTAS, RECURSOS Y CONOCIMIENTOS, A TRAVÉS DE PROCESOS DE FORMACIÓN CONTINUA EN IGUALDAD Y PARTICIPACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO PARA FACILITAR, MEJORAR Y GARANTIZAR LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES DE FORMA EFICAZ Y EFECTIVA. PROMOVER PLANES DE IGUALDAD EN LOS GDR Y EN LOS AYUNTAMIENTOS

6. QUE LOS HORARIOS DE ACTIVIDADES, REUNIONES,..... TENGAN EN CUENTA A LAS MUJERES Y SUS REALIDADES, PARA FACILITAR Y GARANTIZAR SUS PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN

7. PROMOVER Y VELAR POR LA INCLUSIÓN TRANSVERSAL DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL, DISPONIENDO EN CADA TERRITORIO DE PERSONAL TÉCNICO FORMADO Y ESPECIALIZADO, DE COMISIONES TERRITORIALES DE IGUALDAD O DE ASISTENCIAS TÉCNICAS PARA DICHO COMETIDO.

CONSIDERAMOS CLAVE TAMBIÉN EL COMPROMISO ACTIVO Y DECIDIDO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.

8. PROMOVER Y CONSOLIDAR EL EMPLEO DE LAS MUJERES EN EL MEDIO RURAL A TRAVÉS DE FAVORECER SU CONTRATACIÓN Y DEL DISEÑO DE PROGRAMA DE AUTOEMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO CON INICIATIVAS DE EMPLEO DE MUJERES

9. GENERAR MEDIDAS, RECURSOS Y SERVICIOS DE CONCILIACIÓN, CORRESPONSABILIDAD Y CUIDADO QUE PERMITAN A LAS MUJERES Y A LAS PERSONAS CUIDADORAS PARTICIPAR EN TODOS LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

10. UTILIZAR UN LENGUAJE INCLUYENTE Y UNA COMUNICACIÓN IGUALITARIA EN TODOS LOS DOCUMENTOS, FORMULARIOS, CAMPAÑAS Y MATERIALES, INFORMATIVOS Y DE DIFUSIÓN